

¿Acuerdo en Concertada?

Tras muchos años de lucha por parte del sector de la Enseñanza Concertada, al fin, el nuevo Gobierno de Canarias, surgido de las últimas elecciones del 99, se ha propuesto intentar paliar las enormes diferencias existentes entre la Enseñanza Concertada y la Pública de Canarias.

Fruto de ello, se está negociando un Acuerdo Marco en el que se recoja un *Acuerdo de Centros en Crisis*, relacionándolo con la adecuación de las plantillas a las exigidas por la LOGSE; la concertación de infantil y la homologación de los salarios.

Estimamos positiva la búsqueda de fórmulas reales y prácticas para que los 56 docentes, que en un plazo de tres años van a ver peligrar su puesto de trabajo, sigan impartiendo clase bien en su mismo centro o en otros del sector.

En cuanto al segundo punto, decir que la Administración ha ofrecido la concertación del 20 % de las unidades de infantil de los 90 centros existentes en el Archipiélago: determinando el perfil de los centros que se financiarán, atendiendo la ubicación en zonas marginales o desfavorecidas económicamente, la crisis en los centros por la pérdida significativa de alumnos, los centros que integran alumnos con deficiencias psíquicas o motóricas o que requieran adaptaciones curriculares significativas.

Y por último, manifestar que después de cinco meses de negociación, la Consejería ha aumentado su oferta de homologación de un 83% al 87% y, últimamente, ofreciendo un 90% (debemos saber que actualmente el salario de un docente de la concertada equivale al 78% del de la pública). Desde el Sindicato estamos consultando a nuestros delegados/as y afiliados/as para decidir si seguimos con la reivindicación del 95% o aceptamos el 90% en un plazo de cuatro años.